

LAGUNA BLANCA, 28 DE JUNIO DE 2022

N° 39, de fecha 28 de junio de 2022, presentada por don Guillermo Fernández Alarcón, Chofer, Posta de Salud Villa Tehuelches, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 07 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021 – 2022, desde el día 28 de junio del 2022 y hasta el día 08 de julio del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don GUILLERMO FERNÁNDEZ ALARCÓN, RUT. Nº 8.212.445-4, Chofer, Posta de Atención Primaria Villa Tehuelches, para hacer uso de 07 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021- 2022, desde el 28 de junio de 2022 y hasta el 08 de julio de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 09 de julio de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

REVE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

Distribución:

CRETARIO

- Recursos Humanos
- Antecedentes

- Archivo

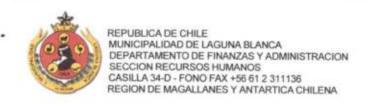
FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº 39/2022

NOMBRE:	GUILLERMO FERNANDEZ ALARCON	RUT:	08.212.445-4
SERVICIO:	POSTA	FECHA:	28/06/2022
CARGO:	CHÓFER-POSTA VILLA TEHUELCHES	GRADO:	F-14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	JAIME ARTEAGA VERA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021 por 03 día(s), desde el 28/06/2022 hasta el 30/06/2022 y feriado legal correspondiente al año 2022 por 04 dias el 01/07/2022 y desde el 06/07/2022 al 08/07/2022, inclusive

Total días solicitados año 2021 : 03 días -Total dias solicitados año 2022 : 04 dias

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

(II REGION

AGUNA 8

ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

1) RESTAN 03 DIAS AÑO 2021

2) RESTAN 25 DIAS AÑO 2022

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.